



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

JURIDICAS Y SOCIALES

AVDA BOLIVIA 5150 - A 4408FVY - Salta - Capital (R. A.)
TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 21 NOV 2011

RES. DECECO Nro. 864.11

VISTO:

La Resolución R Nro. 0887/11 por medio de la cual se otorga asueto administrativo en las dependencias del RECTORADO, el día 25 de Noviembre del corriente año, con motivo de celebrarse el DÍA DEL TRABAJADOR NO DOCENTE; y,

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado instrumento, se invita a las distintas Unidades Académicas a adoptar idéntica medida en función de las propias necesidades.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar asueto administrativo en el ámbito de esta Facultad, el día 25 de Noviembre de 2011, con motivo de celebrarse el Día del Trabajador No Docente.

ARTÍCULO 2º.- Disponer que los Directores Generales y Directores de las distintas áreas deberán planificar sobre la atención de necesidades a cubrir en cada caso.-

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al Rectorado, a las Direcciones Administrativa Académica, Administrativa Económica y Biblioteca de la Facultad y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

E.E.A. / J.C.C.

Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaría de As. Instituc. y Administrativos



Cf. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO